



SELLO DE ACREDITACIÓN

La Resolución de Acreditación autoriza, al Programa Acreditado, el uso del Sello de ACAAI y la denominación “Programa acreditado por la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería”, con el propósito de difundir la condición de calidad del programa durante el período de vigencia del Certificado de Acreditación.

El sello podrá ser utilizado en diplomas, certificados, documentos, papelería, publicidad y página web, siempre que se haga referencia al Programa Acreditado.

El arte del sello se proporciona en archivo original (Illustrator) para la respectiva modificación de los años de acreditación. Se deberá de solicitar vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva, el tipo de letra a utilizar.

El sello de presión o sello repujado debe utilizarse con un diámetro no menor de una y media pulgada.

